RESOLUCION Nº 22/16 JMSA

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y HOMOLOGACION DE CONTRATO A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS FAMILIA BEIGER DE VALENTIN BEIGER PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

VISTO: *La Nota Nº 56/2016, presentada por la Intendencia Municipal por la Cual solicita la aprobación de la Adjudicación y Homologación entre la Municipalidad de San Alberto y la Empresa Estacion de Servicios Familia Beiger para adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de San Alberto y.*

CONSIDERANDO: Que, *la Comisión de Legislación en su Dictamen respectivo, solicita la aprobación de la adjudicación a la Empresa Estacion de Servicio Familia Beiger, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes por reunir los requisitos legales en las Leyes Nº 2051/03 (DNCP), y sus decretos Reglamentarios Nº 21909/03, 4174/05, la Resolución Nº 399/06 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010, así mismo se adecua a los Documentos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones ya sea de carácter sustancial y formal aprobado por esta Junta Municipal.*

QUE, *la Ley Nº 3.966/2010* ***"ORGANICA MUNICIPAL"*** *prescribe taxativamente "Los deberes y Atribuciones de la Junta Municipal" en su Art. 36 Inc.* ***b)*** *AUTORIZAR POR RESOLUCIÓN LOS LLAMADOS A LICITACIÓN PUBLICA Y A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y APROBAR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES.*

QUE, *en fecha 15 de Abril del corriente año, en sesión Ordinaria y por unanimidad de los miembros, fue aprobada LA ADJUDICACION Y HOMOLOGACION DE CONTRATO A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIO FAMILIA BEIGER, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de San Alberto.*

POR TANTO, *en base a las consideraciones que anteceden y en uso de sus facultades.*

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO
Reunida en Concejo
R E S U E L V E:

Art. 1º. APROBAR, *LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS FAMILIA BEIGER Y LA HOMOLACION DEL CONTRATO Nº 08/2016 I.M. para adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de San Alberto, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANIES 182.441.000(Guaraníes Ciento Ochenta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil) IVA INCLUIDO.*

Art. 2º. REMITIR, *la presente Resolución a la Intendencia Municipal para su cumplimiento.*

Art. 3º. COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de San Alberto a los quince días del mes de Abril del año dos mil Dieciséis

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO Secretaria

Ma. Graciela E. Britos
Sec. Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Ing. Nelson L. Espinola
Pres. Junta Municipal

MUNIC
M.
Hora: .....
n Alberto, ...
Cargado:

Municipalidad de San Alberto
Junta Municipal
Av. Mcal. Francisco Solano López y Eusebio Ayala - Nº: 02

San Alberto
capital del agro

Nota Nº: 43/16 J.M.S.A.
San Alberto, 18 de Abril de 2.016

SEÑOR:
ABG. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTO

E. S. D

En Representación de la Junta Municipal de San Alberto, me dirijo a Usted a fin de remitir la Resolución Nº 22/2016 J.M.S.A., por la cual se *APRUEBA LA ADQUISICIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE CONTRATO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS BEIGER.*----------

Sin otro motivo, aprovecho en saludarle con el respeto y estima de siempre.----------

Atentamente:

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO Secretaria

Sra. Graciela E. Britos
Sec. Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Abg. Nelson E. Espínola
Pdte. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
MESA DE ENTRADA
Hora: 12:59 Nº 519
San Alberto, 18 / abril / 2016
Encargado: Anahi Gonzalez M